

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 260

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Martes 27 de Diciembre de 1904

LA CUESTION DE CAÑADAS

Voz que clama en el desierto venimos siendo en esta cuestión de tan trascendental importancia para la vida de las clases menesterosas de nuestro pueblo. Desde que Maura se decidió á hacer oídos de mercader á los clamores de la prensa, parece que cada autoridad local se ha sentido un Maura de menor cuantía, y no es raro verlos con olímpico desdén dar de lado á los periódicos con arrogancia bufa, para ocuparse en el despacho de sus altas é interesantes cuestiones que no suelen ser otras que los mandatos y caprichos de los caciques.

Sin fijarse esta buena gente en que Maura podía permitirse esos lujos, porque sabía cómo y cuándo podía hacerlo, y por tanto lo hizo siempre con éxito, consiguiendo—y este quizá sea su único triunfo de gobernante—dar al traste con el artificioso cacicato de la opinión que venían ejerciendo unos centenares de desahogados en Madrid, cuyas audacias consentidas y hasta temidas por otros gobernantes menos resueltos nos han llevado á muchos desastres.

Pero cuando la prensa refleja un estado de opinión real y verdadero ni Maura ni mucho menos estos pequeños imitadores suyos, pueden permitirse esos lujos que en tal caso dejan de ser viriles arrogancias, para convertirse en desplantas ridiculas que pueden traer funestas consecuencias.

Cuando nosotros hemos excitado á las autoridades competentes, para que se ocupen en este debatido y trascendental asunto corrigiendo los abusos á que ha dado lugar el abandono vtipuerable de los encargados de velar por los derechos de todos en este punto, es porque hemos visto que hay un estado de opinión determinado y concreto en los perjudicados por el abuso, en el cual se revela claramente su decisión á que éste no continúe perjudicándolos hasta el punto de hacerles imposible la vida.

Y porque además tenemos medios de

probar y poner de relieve ante el público, que existen esos abusos y que les asiste la razón á los que claman contra ellos.

En esto nosotros no hacemos más que reconocer los hechos tales como son, y exponerlos con la entera sinceridad que nos impone el deber de ser eco fiel de la opinión.

Por tanto es muy expuesto hacer oídos de mercader á nuestras manifestaciones, porque éstas no son meros juicios individuales de una personalidad determinada, sino de toda una clase social que gime bajo el peso de una tremenda injusticia, y de todos los habitantes de Badajoz en cuya conciencia está la razón que les asiste.

En comprobación de esto ahí está la excitación, que ya otra vez hemos mencionado, dirigida á la autoridad competente, por la Comunidad de Labradores pidiendo que se haga el deslinde de cañadas.

Ya cuando esta Comunidad hizo esto, nosotros no habíamos aún desplegado nuestros labios para tocar esta cuestión; algún motivo tendría esa asociación de agricultores para realizar ese acto y no sería seguramente su intención suscitar el problema.

No, éste estaba planteado y lo está en términos que á todos por igual interesa su pronta y completa resolución, y déjense las autoridades, encargadas de darla, de obstinarse en sus bufos desplantas, que á nada conducen, como no sea á acarrear serias dificultades y conflictos, de los que luego se verían negros para salir.

Ya ven que ni somos solos los que excitamos á que se revuelva el asunto, porque ahí está la Comunidad de Labradores que nos ha precedido, ni hablamos á humo de paja, porque tenemos en nuestro poder medios de comprobar los abusos, y además están los interesados al tanto de la justicia que se les debe.

Ahora bien, si les place, pueden continuar en su ridícula actitud, pero tengan en cuenta que de nada servirá eso á nadie, ni ellos se librarán de la responsabilidad que contraigan.

senadores y diputados conservadores. Créese que el objeto de la visita no ha sido otro que manifestar su adhesión al presidente del Consejo.

La comida de los villaverdistas.—Quitando hierro

Ayer quitábase importancia á la comida de varios villaverdistas que telegrafié oportunamente y que tuvo lugar el sábado último.

Se ha sabido después que entre los comensales había individuos de diferente filiación política, y que el acto no tuvo más alcance que el de una reunión amistosa.

El rumor de la significación política que se concedió á la comida fué motivo, á lo que parece, por la presencia de un hermano del marqués de Pozo Rubio.

En Linares.—Riña de gitanos.—Muertos y heridos

Dicen de Linares que varios gitanos que se encontraban embriagados rifeon por rivalidades amorosas, acabando la reyerta en tragedia horrible.

Resultaron dos muertos y tres heridos graves que fueron conducidos al hospital.

Los agresores se dieron á la fuga, sin que hayan sido habidos hasta ahora.

De Valencia.—Mítin suspendido.—Pidiendo autorización

Los obreros federados del puerto de Valencia intentaron ayer celebrar un mítin, que fué suspendido por el gobernador civil por no haber obtenido sus organizadores la debida autorización.

Solicitaronla luego del gobernador para hoy y le fué concedida, habiéndose anunciado el mítin para esta tarde.

Protesta contra el impuesto de consumos.—Cargas y detención

En Burriana (Castellón) numerosos grupos de vecinos han realizado una manifestación de protesta contra la suabasta del impuesto de consumos, dando algunos mueras.

La Guardia civil cargó sobre ellos dispersándolos.

Ha sido detenido el concejal republicano, Sr. Cantos, á consecuencia de estos sucesos.

Adóptanse precauciones para evitar que se reproduzcan los acontecimientos.

De Zaragoza.—Pueblos en lucha

Comunican de Zaragoza que á causa de cuestiones políticas los vecinos del pueblo de Osera agredieron á los de Fuentes del Ebro, tiroteándose.

Afortunadamente no hubo víctimas que lamentar.

El gobernador ha llamado á los alcaldes de ambos pueblos y ha dado órdenes á la Guardia civil para que ejerza una especial vigilancia ante la posibilidad de nuevas salvajadas.

Desalojamiento del palacio de Castilla

Comunican de París que el palacio de Castilla ha sido desocupado, habiéndose vendido todos los muebles comunes y además venderánse algunos otros.

El conde de Parcent ha enviado á Madrid los muebles de las habitaciones de Isabel II, con el fin de que sean distribuidos entre la familia de la finada.

El príncipe Carlos de Dinamarca en Barcelona

Telegrafían de Barcelona que el príncipe Carlos de Dinamarca ha recibido á bordo del *Héindal* á la colonia escandinava residente en aquella capital.

Para esta noche se anunció un banquete en el consulado danés y una función de gala en el Liceo.

El príncipe visitará mañana el Ayuntamiento y demás edificios importantes de Barcelona.

Prepáranse además otros festejos.

Lo de Peñafior

Según noticias procedentes de Lora del Río, parece ser que el francés Aldije está enteramente repuesto y ya admite alimentos.

El reo Muñoz hace alarde de un cinismo sin límites; refiriendo con gran minuciosidad todos los detalles de cada uno de los crímenes cometidos.

El fiscal Sr. León estudia con gran interés el sumario.

Concédese gran importancia á la declaración de los hermanos Méndez parientes de la víctima Enrique Cantalapiedra.

De Marruecos

Comunican de Tánger que se espera un arreglo favorable al conflicto franco-marroquí.

Dicen de París que allí circula la opinión de que en el caso de que Maglezen se negara á dar satisfacción alguna á Francia, ésta haría una demostración naval en las costas del Atlántico.

El Roghi se dispone á atacar á Uxda, que está fuertemente defendida por los leales.

El asunto Syvetón

Telegrafían de París que en el domicilio de Syvetón se ha reconstituido el drama de su muerte.

La viuda y la doncella explicaron la posición que tenía el cadáver ante el juez, los peritos y el procurador de la República, quedando asfixiado el perro que se empleó para hacer la experiencia.

Ignórase cuál será el resultado de los registros que se han practicado en los domicilios de Menard y del doctor Tholung.

El cuarto premio de Navidad

Parece ser que ha sido favorecido con una participación de 20.000 pesetas en el cuarto premio del sorteo de Navidad un comerciante hebreo, residente en Melilla, llamado David Charcid.

El afortunado recibió la participación agradada después de haberse celebrado el sorteo.

Sabida la noticia, el favorecido israelita ha celebrado regocijadamente entre sus compatriotas su buena suerte.

Riñas en el Ferrol

Telegrafían de esta población que varios jóvenes embriagados entraron en un baile que se celebraba en una casa particular, apaleando y abofeteando á los concurrentes, resultando varios heridos.

Otros apedrearon el asilo de los ancianos.

Contra su suegro

En Lorca, un vendedor de periódicos llamado Antonio Rodríguez, riñó con su suegro, asestandole tres puñaladas que lo dejó moribundo.

El agresor fué detenido inmediatamente.

La guerra ruso-japonesa

De Puerto Arturo

Ha desembarcado gran número de tropas japonesas en la bahía de Pichón el día 20.

Bombardearon los fuertes de Erlangchang é Itzuchang, con 200 cañones.

Los rusos se retiraron y avanzaron los japoneses, siendo diezmados por el fuego nutrido de las baterías rusas.

En el fuerte de Itzuchang perecieron 800 japoneses entre las redes de alambre punzante que tenían puestas los rusos para proteger sus avenidas.

El día 21 los japoneses, reforzados, intentaron el asalto á la bayoneta, teniéndose que retirar sin conseguirlo, bajo un cañoneo tremendamente mortífero de los rusos.

Parece ser que con ocasión de las fiestas de la Navidad rusa preparan los japoneses un asalto general.

Derrota de kunguses

En las cercanías de Sijosk los rusos han derrotado á 800 kunguses, apesándoles gran cantidad de ganados y caballos.

Los rusos avanzan

Según noticias de Petersburgo, los rusos siguen avanzando, encontrándose á quince millas de Yantay.

Sigue el bombardeo

Dicen de Chefu que se ha reanudado el bombardeo de Puerto Arturo.

Concentración

Se han concentrado 75.000 cosacos entre el río Liao y la izquierda japonesa.

CANEDO

(Prohibida la reproducción.)

Mercados Reguladores

Matadero de Sevilla

COTIZACIONES DE HOY **PRECIOS AL ENTRADOR**

SEVILLA, 26, 20-5
Toros, bueyes y vacas, de 1'50 á 1'60; novillos utrerros, erales y añojos, de 1'70 á 1'85; terneros, de 1'85 á 2; cabras y ovejas, de 1'55 á 1'60.
Cerdos: consumo, 203; kilos, 20.068.
Acete 36, nuevo á 41.

MORENO

Londres

(Acta facilitada por la casa Thomas Morrison y Comp. el 21 de Diciembre de 1904.)

Cobre barra Chile	L 66-07-6
Idem á tres meses	L 60-13-9
Estano del estrecho	L 133-05-0
Idem á tres meses	L 132-00-0
Inglés lingotes	L 133-00-0
Idem barras	L 134-00-0
Plomo español	L 12-13-9
Hierro escocés	L 52-9
Idem Middlebro	L 49-4
Idem Hemattas	L 55-9
Acciones Rio Tinto	L 60-15-0
Idem Tharsis	L 5-05-0
Exterior español	L 89 1/2
Plata onza	L 28 1/16
Cambio á 3 meses	L 00 0-0
Acciones Mount Lyell	L 0-0-0
Cobre B. S.	L 70-00-0
Antimonio	L 36-00-0

Matadero de Madrid

MADRID, 26, 22-30.

Cerdos sacrificados, 579; peso en kilogramos, 52.857; precio de la unidad, de 1'95 á 2 pesetas.

CANEDO

LISBOA, 26 (5 t.)

Cambios: 778-773 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia á 785-775 reis el duro.

Del Extranjero

La vacuna de la tuberculosis

LILLE.—El doctor Calmette, director del Instituto Pasteur, de Lille, ha observado que las terneras vacunadas con bacilos de la tuberculosis humana quedaban inmunes, cuando llegaban á la edad adulta, al más violento bacilo de la tuberculosis bovina.

La experiencia se ha verificado en millares de animales de esta especie y ha dado resultados concluyentes.

La misma experiencia va á verificarse con todas las especies de animales y, si los resultados son tan afirmativos como en los bueyes, será permitido creer que el hombre sufrirá también la influencia favorable de la vacunación, cuando se pueda vacunar el niño contra la tuberculosis, como se vacuna actualmente contra la viruela.

Marina japonesa

El corresponsal militar de un periódico extranjero en el Japón, comunica la composición exacta de la marina japonesa á principios de Noviembre.

He aquí la lista de los barcos de que los japoneses pueden disponer actualmente:

PRIMERA ARMADA

Vicealmirante Togo, comandante en jefe. Escuadra núm. 1, contralmirante Nishiba, comandante

Shikisima y *Mikasa*, enarbolando el pabellón del almirante Togo, comandante en jefe; *Tuji*, *Asahi* y *Nisshin*, barco del contralmirante *Kasuga*.

Escuadra núm. 3, contralmirante Dewa, comandante

Acorazados y cruceros: *Yakumo*, *Chitose*, *Kasagi*, *Tsatsuta* y *Takasago*.

SEGUNDA ARMADA

Vicealmirante Kaminura, comandante en jefe. Escuadra número 2, contralmirante Mitsu, comandante

Acorazados y cruceros: *Izumo*, enarbolando el pabellón del vicealmirante comandante en jefe; *Iwate*, *Azuma* y *Tokiva*.

Escuadra número 4, contralmirante Uriu, comandante

Acorazados y cruceros: *Naniwa*, enarbolando el pabellón del contralmirante Uriu; *Nitaka*, *Tsushima*, *Chilaya* y *Takachiú*.

TERCERA ARMADA

Vicealmirante Kataoko, comandante en jefe. Escuadra número 5, contralmirante Togo, comandante

Acorazados y cruceros: *Chiagen*, enarbolando el pabellón del vicealmirante Kataoko; *Itsukusima*, *Flashidate* y *Matsushima*.

Escuadra número 6, contralmirante Yamada, comandante

Acorazados y cruceros: *Izumi*, enarbolando el pabellón del contralmirante Yamada; *Ahitsusu*, *Suma*, *Akashi* y *Yaeyama*.

Escuadra número 7, contralmirante Hosoya, comandante

Cruceros: *Tuso*, enarbolando el pabellón del contralmirante Hosoya; *Uji*, *Atago*, *Sai-Yen*, *Iwaki*, *Oshima*, *Hei-Yen*, *Maza*, *Tsukushi*, *Atago* y *Chokai*, además de ocho cañoneras.

Escuadra de reserva en el Japón

En Musashi, el *Kouyo* y el *Hijei*.—En Hakodate, el *Takao*.—En Kobe, el *Teuriu*.—En Yokoama, el *Amagi*.—En Nagasaki, el *Katsuragi*.—En Moji, el *Yamato*.

Como se ve, los japoneses disponen actualmente de cuarenta y seis barcos de guerra de gran tonelaje, sin contar gran número de torpederos, contratorpederos y barcos auxiliares, para oponer á la escuadra del Báltico, mandada por Rodjestvensky, el cual tendrá que ser considerablemente reforzado antes de presentarse en los mares del Extremo Oriente, pues no siendo así caminaría hacia un desastre seguro.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 27, 2-10.

Maura y Azcárraga conferencian.—Reserva

Dícese que apenas llegó ayer á Madrid D. Antonio Maura celebró una detenida conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

No obstante la impenetrable reserva en que se encerraron ambos señores, parece ser que el general Azcárraga dió cuenta al Sr. Maura de todos los actos del Gobierno y que el expresidente del Consejo les dió su aprobación, reiterando además el ofrecimiento de su apoyo al actual Gabinete.

Lo que dice el marqués del Vadillo

A propósito de la entrevista que se dice celebrada entre los señores Maura y Azcárraga, ha manifestado el ministro de la Gobernación que el expresidente del Consejo le escribió en el mismo sentido satisfactorio.

A la vista de estas manifestaciones, el marqués del Vadillo no se reservaba ayer de expresar su creencia de que el actual Ministerio se presentará en breve á las Cortes, contando con el apoyo unánime de las mayorías parlamentarias.

La dimisión del general La Cerda

Los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra, han negado al general La Cerda que retire la dimisión que tiene presentada del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra. Dúdase, sin embargo, que el dimisionario desista de su actitud.

Huelga en Valencia.—Tendencias de arreglo

El gobernador civil de Valencia telegrafía dando cuenta al ministro del paro general de los obreros.

La citada autoridad indica que hay esperanzas de llegar á una pronta y satisfactoria solución de la huelga.

Ahora solo trabajan los esquirols.

Declaraciones de Azcárraga.—La exposición de Lieja

El jefe del Gobierno ha manifestado que éste prestará toda clase de facilidades á los expositores españoles que deseen concurrir á la Exposición universal que se celebrará en Lieja el año próximo.

Han empezado á recibirse consultas en el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

La cuestión de Marruecos y el Convenio con Francia

Respecto á la cuestión de Marruecos, ha dicho el general Azcárraga que el Gobierno se ha atendido, según las circunstancias, á las cláusulas secretas del Convenio con Francia.

Consejo aplazado

Ha sido aplazado hasta mañana el consejo de ministros que debió celebrarse ayer en la Presidencia.

Director general que dimite

El ministro de Hacienda, Sr. Castellano, ha anunciado la dimisión del director general de Aduanas.

El motivo de la dimisión es la disconformidad de apreciaciones entre él y el actual ministro del ramo.

Dícese á este propósito que ya en tiempo del Sr. Osma había pedido la jubilación dicho señor director general.

Reunión de demócratas

Anúnciase que hoy se reunirán en el domicilio del Sr. Montero Ríos los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y general López Domínguez. El objeto de la reunión parece ser el de tratar de las cuestiones políticas de actualidad.

Algo hablará también de la actitud de la minoría democrática en las próximas sesiones parlamentarias.

Periódico maurista

Es objeto de muchos comentarios entre la gente política el probable nombramiento de D. Salvador Canals para la dirección del diario *España*, sustituyendo al actual director Sr. Troyano.

Complemento de esta noticia es la de pasar el citado periódico á ser órgano declarado del Sr. Maura.

Viaje de Maura á Valladolid.—Hija enferma

El expresidente del Consejo de ministros disponiase á marchar á Tudela para tomar parte en una cacería organizada por el marqués de Valdelagrama, habiendo suspendido el viaje en virtud de un telegrama recibido de Valladolid dándole cuenta de la enfermedad de su hija doña Margarita, esposa del diputado á Cortes D. Benito Cuesta.

El Sr. Maura partió ayer en el expreso de Valladolid.

Recepción en la Presidencia

El general Azcárraga ha recibido en su despacho de la Presidencia á varios

EN EL AYUNTAMIENTO De la Provincia

Villanueva de la Serena

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. Santos Redondo, celebró anoche sesión la Corporación municipal.

Procedese a la tercera votación del Sr. Giménez para el cargo de cuarto teniente de alcalde, resultando elegido por diez votos. Hubo nueve papeletas en blanco.

Discútese acerca de la ocupación dada a los obreros con motivo de la crisis, y se autoriza a la Comisión para que concierte el transporte a la carretera de la estación de la piedra aplada por dichos obreros en la margen del río, con motivo de una exposición de Antonio Valor acerca de este asunto.

Aplázase hasta la venida del alcalde propietario el asunto del manguero, después de manifestar el Sr. Osorio que no es de necesidad legal proveer en los interinos las plazas renunciadas por los individuos propuestos por Guerra, como manifestó el Sr. Merino en la sesión anterior.

A propuesta de la presidencia se hace constar en ésta el sentimiento de la Corporación por la muerte del excelentísimo señor general de división D. Manuel Serrano.

Autorízase a la Comisión correspondiente para adquirir plantas de árboles para su plantación en las carreteras municipales.

Se da cuenta de haberse efectuado el pago a la Sociedad «Aguas del Gévora» de las 86.000 pesetas que adeudaba el Ayuntamiento por compra de líquido y pase a la Comisión la petición de intereses que hace la Sociedad citada.

A propuesta del presidente se acuerda consignar un voto de gracias para D. Benito Rincón que no interesa nada al Ayuntamiento por su intervención en el asunto de la conversión de las láminas del 4 por 100 de propios.

Se concede un mes de licencia al médico forense D. Fernando Pinna.

Se aprueba un expediente de lactancia.

Apruébanse también los siguientes informes emitidos por las Comisiones de Ornato y Hacienda.

—Fijando la alineación del edificio del Instituto.

—Un presupuesto de 367 pesetas para obrar en el local arrendado con destino a escuela graduada, en la calle de Vicente Barrantes.

—Solicitando obrar en el edificio de la Central de Correos para establecer la expenduría de sellos de franqueo.

—En la solicitud de D. Tiburcio González para obrar en una casa de la calle Vicente Barrantes.

—En la instancia de D. Ricardo Camacho para obrar en una casa de la calle de San Juan, previa presentación del plano de la fachada.

—Concediendo a los porteros del Municipio 20 pesetas de gratificación.

Léese una carta de D. Pablo López invitando al Ayuntamiento para que se asocie a los festejos que se preparan para recibir dignamente al maestro Caballero. El Sr. Santos Redondo en breves palabras encomia al ilustre compositor y excita el entusiasmo de la Corporación.

Hablan para adherirse varios señores concejales y se acuerda que la Comisión de festejos acuerde lo que convenga hacer, para su aprobación en la sesión próxima.

Se acuerda obsequiar en la forma acostumbrada a los presos de la cárcel del partido.

Apruébase condicionalmente la adopción de la misma plantilla del personal al proyecto de presupuestos para 1905.

El Sr. Vázquez aplaza el apoyar su proposición para variar el nombre a la Alameda de eucaliptos en vista de que no se halla presente el Sr. Lluch, que tiene presentada otra proposición análoga.

Queda sobre la mesa un informe del secretario de la Corporación acerca del pago del aumento de obras de derribo en el local del Instituto.

Se acuerda incluir en el orden del día para la sesión inmediata el nombramiento de un vocal de la comisión de Hacienda.

El asunto de la Audiencia
El Sr. Vázquez pregunta qué gestiones ha practicado la Comisión encargada de instalar el Juzgado en el piso principal de la casa Audiencia.

El Sr. Santos dice que estaba dispuesto a ir pero que no se le ha citado.

El Sr. Moratínos manifiesta igualmente que no ha sido citado por el presidente de la Comisión especial, Sr. Merino, y que había oído rumores de que la Comisión habría de ser mal recibida.

Propone que se comunique el acuerdo por oficio al presidente de la Audiencia. Santos propone que se espere al alcalde propietario para tratar este asunto, conformándose el Sr. Vázquez.

El Sr. Redondo propone que se excite el celo de la Comisión especial, protestando de ello el Sr. Moratínos.

El Sr. Santos ofrece citar a la Comisión, en vista de las excitaciones anteriores.

El jueves, serían las nueve y media de la noche, prestaban servicio por la calle de San Miguel los guardias municipales Juan Rodríguez Fort y Benigno Muñoz Guisado.

Unos cuantos jóvenes pasaron junto a ellos tocando una zambomba, a quienes llamaron al orden por el escándalo que daban, marchándose un poco contrariados.

Después volvieron al mismo sitio, comprometiéndolos con palabras mal sonantes, hasta llegar al extremo de sacar un cuchillo-puñal un mozo llamado Gabriel Romero Vicioso, agrediendo al guardia Muñoz, a quien tiró tres golpes que por fortuna no le hirieron.

Tenía por casualidad Muñoz el capote sobre los hombros, que fué lo que evitó su muerte; pues señaló en la prenda el arma dos agujeros de seis centímetros, en el costado izquierdo.

No conformes con esto, un sujeto llamado Manuel García Manchado pegó al mismo guardia un puñetazo en la nariz, haciéndolo arrojar sangre copiosamente.

Hay que advertir que el guardia se defendió entre quince como un tigre, pero su compañero no hizo gran caso por ayudarlo.

A las voces de socorro que lanzaban los vecinos, acudieron los guardias municipales Angel Cabezas y Juan Fernández Huertas, consiguiendo encerrar en la cárcel, sable en mano, a Gabriel Romero Vicioso, Manuel García Manchado, Eduardo Ramos Escobal, José Lozano Carmona, Antonio Lozano Camacho, Juan Antonio Fort Chamizo y Manuel Tejada Romero.

El Juzgado entiende en el asunto.

La lotería nos ha dejado viendo visiones; muchos pensaban comprarse abrigo de pieles, y gracias que sigan usando bufanda.

Bien podemos cantar orgullosos el tango del cangrejo.

CORRESPONSAL

25 de Diciembre de 1904.

Mérida

En la mañana del sábado último, se repartieron por bellas y distinguidas señoritas de esta ciudad, raciones por valor de diez ó doce reales, consistentes en carne, bacalao, arroz, pan y aceite, entre los pobres necesitados de la localidad, y pocos días antes, las señoras de la Asociación de la Doctrina Cristiana a los pobres que asisten a la catequesis, premios que como los anteriores, consistieron en raciones de víveres.

Siempre es plausible la caridad, y en estos momentos en que más se dejan sentir las necesidades, es de una oportunidad indudable.

Con estas dos son cuatro ó cinco las limosnas que se han distribuido a los pobres en este mes. En nombre de los socorridos enviamos a las personas caritativas que con su dinero ó cooperación han contribuido a la realización de estas obras benéficas, el más profundo agradecimiento.

—Se ha recibido en este Ayuntamiento, ya aprobado, el expediente de subasta del arrendamiento de consumos de esta ciudad, en favor del mejor postor don Domingo Carrasco, por la cantidad de 153.006 pesetas. Se asegura que el rematante hará cesión de dicho arriendo a una importante sociedad constituida para su explotación.

—Añoche falleció en esta ciudad, víctima de la enfermedad que desde hace tiempo venía padeciendo, el conocido comerciante de esta ciudad D. José Pérez Lucio, de la razón social «Pérez Hermanos», establecida con el nombre de «El Candado», para la venta de artículos de ferretería.

También falleció doña Gabriela Amarillas, esposa del profesor veterinario de esta ciudad D. Zoilo Colomo y madre de los señores D. José, D. Victoriano y D. Alejo Colomo y Amarillas.

A las respectivas familias de ambos finados, enviamos nuestro sentido pésame.

—En la noche del sábado, Noche-buena, y domingo, han ocurrido los siguientes incidentes:

Herida contusa en la cabeza a Ramón Carmona Moreno, producida con un palo por Francisco Bernabé Muriel, de pronóstico reservado.

Herida incisa en la región temporal izquierda, producida con navaja por su marido Tomás Moreno, a Josefa Atienza. Es la tercera vez que es herida por su esposo.

Herida contusa en el escroto, lado izquierdo, con precidencia teste, y contusión del tercio superior del muslo derecho, a Antonio Sánchez, producidas por un carro de D. Juan Saussol.

Herida contusa en el escroto, lado izquierdo, con hemorragia por haberse cortado una arteria, a Juan Rodríguez Quesada, de oficio matarife, producida

por él mismo al cortar la cabeza a un cerdo.

Nada más en Mérida. En los pueblos del partido se tienen noticias de los siguientes:

Herida contusa casi circular en el mentón (barba), habiéndose presentado un flemón, pronóstico reservado, a Saturnino Lorenzo Guerra, peón caminero. El suceso tuvo lugar en la casilla de camineros de la Raña, en la carretera de esta ciudad a Cáceres. La herida se la produjo el vecino de Mirandilla Juan Porro.

Lesiones producidas con arma de fuego a Marcelo Royán Gutiérrez, por Cándido Montero Prieto, en Don Alvaro.

Lesiones a Domingo Baquero Gorjón por Esteban Muñoz María, en Lobón.

En el resto no se sabe haya ocurrido nada desagradable.

CORRESPONSAL

Mérida 26 de Diciembre de 1904.

EN EL TEATRO

La hermosa zarzuela de Eguiláz y del inspirado compositor extremeño don Cristóbal Oudrid, obtuvo anoche una interpretación aceptable.

Nos afirmamos en nuestro pensar de que la no afeitada grandeza de estas obras impone a los artistas el obligado respeto y el consiguiente esmero en su desempeño, por lo que la representación de ellas resulta más ajustada y de mejor efecto.

Añoche hubo aplausos para todos los artistas, complaciéndonos en consignar así para satisfacción de la señora Soriano y de los Sres. Beltrami, Lafita, Pablo y Andrés López, Mendoza y Lacostena.

La orquesta volvió también por su prestigio, tocando muy aceptablemente la hermosa partitura del maestro Oudrid.

El clarinete D. Joaquín Pérez ejecutó a la perfección el solo del segundo acto, siendo justamente ovacionado.

El viernes celebró su beneficio en Elvas la aplaudida tiple señorita Vigier, obteniendo un señalado triunfo. El teatro estuvo animadísimo y la celebrada artista recibió muchos y valiosos regalos.

NOTICIAS

Vacantes

El Boletín Oficial de ayer, anuncia las siguientes vacantes de destinos:

Una plaza de médico titular en la villa de Almedral.

—Igual destino en el pueblo de Don Alvaro, con 240 pesetas de dotación. Las iguales libres ascienden a unas 2.250 pesetas.

—La plaza de farmacéutico titular de Segura de León, dotada con 570 pesetas anuales.

—Dos plazas de médico titular en Navavillar de Pela, con 500 pesetas de dotación cada una de ellas; y

—El cargo de secretario suplente del Juzgado municipal de San Vicente de Alcántara.

La Asociación general de Ganaderos del Reino ha creado en sus oficinas un registro de marcas y señales, donde podrán los ganaderos inscribir las que usen para cada clase de ganados.

Esta medida, que consideramos acertada, tiene por objeto el más fácil rescate de las reses que se extravíen.

A contar desde San Miguel próximo, se arrienda a pasto, labor y bellota la dehesa «Adobal Grande», de este término. Para tratar, Meléndez Valdés, número 48, principal.

Se conoce ya en parte el resultado de los ejercicios de oposición a las plazas de inspectores provinciales de Sanidad que acaban de celebrarse en Madrid.

Entre los sesenta médicos, cuyos ejercicios han sido aprobados, figuran nuestros amigos D. Mario González de Segovia, con el número 14; D. Carlos Ardila, con el 30, y D. Mariano Sainz, con el 47.

Sentimos verdadera satisfacción al poder felicitar a los señores citados por el triunfo obtenido en el referido concurso al que han acudido un muy considerable número de doctores y licenciados en Medicina.

También nos place consignar la noticia, grata para sus numerosos amigos, de que el Sr. González de Segovia, no obstante tener opción a solicitar provincias de la importancia de Sevilla y Málaga, tiene el propósito de solicitar la de Badajoz, con lo cual nos dispensa el favor de continuar a nuestro lado.

Reiteramos a nuestros buenos amigos nuestra sincera felicitación.

Almoneda.—En el número 6 de la calle Vicente Barrantes se venden un piano, estrado y otros muebles.

Habiendo experimentado mejoría en el malestar que lo retuvo en cama, en la mañana de ayer marchó a Fuentes de León nuestro particular amigo el presidente de la Diputación provincial don

Eusebio Bravo, a quien deseamos un completo restablecimiento.

En Jerez de los Caballeros los mejores vinos y aguardientes que se venden son los del inteligente cosechero Fernando Andrade Ceberino, calle de la Gracia, número 7.

Ha salido para la capital de la isla de Cuba el señor hijo de doña Antonia de Castro, al que deseamos una travesía feliz y muchas prosperidades en aquella hermosa tierra que fué española.

Ayer se verificó el entierro de la niña Julia Gazapo Algorta, nieta de nuestro querido amigo D. Manuel Algorta, teniente fiscal de la Audiencia de Huelva, é hija del joven comerciante y también querido amigo nuestro D. Luciano Gazapo.

Acompañamos en su pena a los padres y abuelos.

Se encuentra enfermo el diputado a Cortes por la circunscripción, D. Arcadio Albarrán, cuyo pronto alivio deseamos.

También se halla enferma la señora doña María Romero, viuda de nuestro malogrado amigo D. Humberto Albarrán.

Dios quiera concederle pronto y completo restablecimiento.

Caballero que desea vivir en familia y quiere pagar tres pesetas, necesita alcaoba y prefiere estar cerca Plaza Soledad. Razón, camisería Hernando.

El acostarse temprano y madrugar proporciona salud, fortuna y sabiduría. Contemplad la alborada con la taza del café torrefacto de La Estrella.

Ha sido detenido en Almendralejo Tomás Lázaro Fernández por causar heridas leves a su convecino Ignacio Galeano Pérez.

Anteayer fueron detenidos varios vecinos de Mirandilla por escándalos producidos en la noche anterior.

También ha sido detenido el vecino de citado pueblo Juan Porro Escribano, autor de heridas causadas al peón caminero Saturnino L. Fernández.

Continúa en vigor la ley declarando el consumo obligatorio de café de La Cubana. Es una ley verdaderamente sabia.

Noticias militares

Por Real orden de 23 del actual, se destina al primer teniente de Infantería D. Manuel Serrano Montaner al regimiento de Córdoba, número 10.

—Por otra de 22 del mismo, se desestima la petición hecha por Elena Flores García, vecina de Villafranca de los Barros, en solicitud de que se le conceda autorización para redimir del servicio militar activo a su hijo Alvaro Díaz y Flores.

CUENTOS AJENOS

DOS GOTAS

.....

.....

Se llamaba Felicidad. Melancólica, con esa melancolía que infunde un cielo plomizo y una dolencia incurable; inmóvil y medio adormecida en el ancho y gótico salón donde se entregaba al descanso, veíase una mujer tan espiritualmente bella, tan intensamente hermosa, como una de esas apariciones que algunas veces resbalaban por los sueños del pintor y del poeta.

Al contemplar sus ebúrneas manos abandonadas sobre la blanca falda; su linda cabeza, inclinada lánguidamente hacia atrás sobre el azul respaldo del sillón, la blonda y destrenzada cabellera cayendo sobre los hombros, y rodeando el cuello con negligencia un amplio albornoz de armiño, cuyos dobleces descomponían a cada instante la agitada respiración, el nervioso estremecimiento, quizá los robustos y tumultuosos latidos del corazón abrasado a la vez por el doble inextinguible fuego del amor y de la fiebre, diríase que aquella mujer era una camelia tronchada y olvidada entre los ampos de la primera nieve que congeló el soplo frío del invierno. Oyósela toser, con una de esas toses, que parece como que repercuten en el sepulcro, y luego lloró como lloraría un ángel desterrado del paraíso en la patria de los hombres.

De pronto, y como llamada a un tiempo por una voz mágica y querida, asomáronse a las doradas rejillas de los ojos una perla, su más amarga gota de llanto, y a las encarnadas puertas de su boca; un rubí, su gota de sangre más hirviente. Temblando de verse solas, hubieron de inspirar, y reciprocamente escucharon sus gemidos.

Y dijo la gota más débil, la lágrima: —Ya que vienes a turbar la soledad y el silencio de mi retiro, sácame por Dios de esta cárcel de nácar, donde voluntariamente me he encerrado, y de la cual no puedo salir, aunque lo intento sin cesar.

—¡Ah! ¿eres tú? ¡pobre lágrima!—dijo a su vez la gota de sangre.—Yo te amo, yo te compadezco, porque somos hermanas en el dolor.

—¿Qué dices, madre mía? ¡Oh! sí... Te reconozco en ese lastimero acento, el mismo que arrulló los dulces sueños de mi niñez. No es solo cariño fraternal el que nos une; tú eres aquella infeliz gota de sangre de cuyas purpúreas entrañas nació yo, fecundizada por un hábito de mi padre el sentimiento.

—¡Oh! Te estoy oyendo y me parece imposible. Si, eres tú, mi hija, mi adorada y última hija; la que busqué con maternal solicitud y ansia perdurable por todos los sitios más recónditos del corazón en que vivimos, mitad abismo y mitad edén.

—A él me condujo, madre idolatrada, arrancándome de tu regazo mientras dormías, el placer, un querubín de nimbo luminoso y alas azules, que primero me besó mucho, y luego, en prueba de inefable cariño, me llevó a sus ojos, desde donde me pareció el edén más límpido, más puro y más hermoso.

—Y yo, hija mía, cuando desperté de aquel letargo, quise llorar y no pude, porque te habías llevado el último germen de mi llanto.

—Luego, madre, un día vino el dolor, otro ángel de alas negras y coronado de abrojos, el implacable enemigo del placer, y más fuerte, más robusto que su adversario, lo derribó a sus plantas, y llevásemos, como trofeo de su victoria, a mí y a todas mis hermanas, sin dar oído a nuestros ayes y sollozos, impregnando piedad que nunca pudimos obtener del bastardo amor que nos fingía.

—¿Y qué fué entonces de tu suerte, hija de mis entrañas? Prosigue, nada me ocultes por temor de afligirme. Todo lo que venga de ese monstruo no logrará ya impresionarme ni sorprenderme, porque yo también he sido y soy todavía más desgraciada víctima de su insaciable deseo, de su líbrica voracidad.

—Mis hermanas, más afortunadas, un día, porque en las noches estaba siempre despierto, aprovecharon un descuido, mientras él bostezaba arrojando penas, y escaparon de sus férreos brazos, viniendo a parar a esta misma cárcel, cuyas áureas verjas aún se abrían, y desde ellas se precipitaron suicidas por este monte de nácar en cuya falda creo oír tu voz de angustia.

Entonces me vi sola, y sola tuve que humedecer a millares pétalos de ilusiones que en breve se marchitaron, corolas de esperanza que lentamente fueron agostándose, mientras yo siempre cristalina, siempre amarga, siempre rodando por yerros y peñascales, nunca me secaba, nunca me moría, aunque mil veces rogué al dolor que me matase por piedad.

—¡Oh! ¡Ven, hija mía! Aún no ha cerrado la noche; el dolor dormita en el alma y ahora podremos burlarlo fácilmente.

Haz un supremo esfuerzo; rompe esa verja de oro y deslízate bordeando el precipicio en cuyo fondo te aguardan mis brazos para recogerte, mis besos para consolarle.

—Dios tenga compasión de nosotras, madre mía.

Yo seré contigo ó me golpearé con fuerza sobre estas paredes de zafiro hasta que me conduzca a mil átomos de líquido cristal. Detrás de mi oigo rumor confuso de cendales que se arrastran, y de sordos pasos que se acercan lentamente. Vuelvo azoradamente la vista y veo el válido fantasma de la muerte, que empuja al espíritu para que huya de aquí pronto; ¡Ay, madre! Ya que vamos a morir, muramos juntas y recemos una oración por la pobre alma en cuyo seno más sufrimos que gozamos.

A tí voy, madre mía, y que el cielo nos proteja.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JOSÉ PONS SAMPER

Vinos legítimos de Valdepeñas

Jerez y Málaga en el «Centro Extremeño», Arias Montano, número 6.

CASA-PENSIÓN

Muñoz Torrero, 9, Badajoz.

MAQUINARIA AGRICOLA

I
El actual Ministro de Agricultura, don José Cárdenas, tiene prisa en demostrar que no se resigna a ser un *interino*, y entre todos sus compañeros ha sido el primero en llevar a la *Gaceta* decretos de *iniciativa* que revelan un vasto plan de reformas en los servicios que le están encomendados.

Antiguo director general de Agricultura, (lo fué hace 30 años) presidente de la Económica Matritense y de la Cámara Agrícola de Madrid y del Consejo general de Agricultura hasta su promoción a este Ministerio, parece que no quiere desaprovechar la ocasión de llevar a la práctica planes y proyectos acariciados por tanto tiempo. No lo censuramos: la cuestión está en que acierte y que la premura no le haga—contra su intención y deseo—agravar los males de que adolece la primera y principal fuente de nuestra riqueza nacional.

El reciente decreto (publicado el anterior sábado) sobre maquinaria agrícola, puede ser un estímulo para que la clase labradora adopte los modernos inventos con aplicación a la cultura del campo. Por este decreto se establece en la Moncloa (Madrid) una «Estación de ensayos de máquinas agrícolas» que practicarán los Ingenieros Agrónomos a instancia de los inventores, constructores ó propietarios rurales que tengan interés en conocer prácticamente las condiciones y manejo de los artefactos. De estos ensayos se expedirá el correspondiente certificado oficial satisfaciendo los interesados el gasto que ocasione el ensayo, excepto si el solicitante fuese un *pequeño labrador*, que en tal caso la Estación hará todos los trabajos gratuitamente.

Tal vez los resultados de este decreto no pasen de añadir las líneas de su texto a la farragosa Colección Legislativa que llena los archivos públicos; pero quizás también estas *prácticas*, la enseñanza que entra por los ojos, persuada á muchos de la conveniencia de adoptar más perfeccionados instrumentos de trabajo que los que usan y no pocos ó algunos hagan un esfuerzo por adquirirlos, extendiéndose así el empleo de la maquinaria por nuestros campos.

II
Punto es este de las *máquinas*, que merece ser considerado muy despacio, para regirse por la prudencia y no dejarse llevar de irreflexivos entusiasmos, que ya dice nuestro viejo refrán que *no siempre lo mejor es bueno*.

Nadie en sus cabales puede poner en duda que la *máquina*, no sólo ahorra el esfuerzo humano y el tiempo empleado en la producción, sino que puede aumentar esta producción en grandes proporciones. Pero tampoco nadie que medite un poco, dejará de conocer que la sustitución del *trabajador* con la *máquina* ha de quedar desocupados á muchos trabajadores, y tratándose de trabajadoras del campo, que aquí en España son los más, hay el peligro de dificultar en mucho, si no hacer imposible la vida á una gran masa de la población nacional.

De poco serviría arar, segar, trillar ó limpiar en pocos instantes y en grandes extensiones y cantidades, si ahora que la concurrencia de brazos es tanta, la acrecentamos con los *cesantes* por razón de *máquinas* y los más prontamente *desocupados* por razón del menor tiempo que *meccánicamente* dura el trabajo.

Piénselo el discreto lector, si en algo le interesan estas nuestras pobres reflexiones, y entenderá tal vez, cual nosotros, lo grave é inevitable del peligro que corre la paz y el bienestar social sa-

crificando la *vida jornalera* á lo más cómodo, rápido y barato de la industria rural extractiva ó primaria.

Un economista liberal, Sismondi, es quien dice—y es razón que nos convenice—que el empleo indiscreto de las máquinas concentra la industria en pocas manos, en negociantes muy ricos, los cuales, con una máquina dispndiosa, ó sea con un gran capital—son sus palabras—hacen lo que en otro tiempo se hacía con un gran trabajo, es decir, empleando más hombres.

Verdad que los economistas de la escuela de Sismondi (véase Flores Estrada) creen y enseñan que «un artesano ó un simple obrero no debe ser reputado sino como una máquina». ¡Y *máquina* por *máquina*, si el hombre cuesta más y produce menos, debe preferirse la verdadera máquina, la mecánica! Pero esto que se cae de su propio peso, es una inhumanidad, á la que no pueden contribuir, ni indirectamente, los Gobiernos que son para velar por la vida de los hombres y no para que se produzca mucha riqueza á costa de la vida humana.

III
Claro está que no condenamos nosotros, ni somos opuestos al progreso de la mecánica ni al empleo de la maquinaria, sino que tan solo decimos que la intervención del Estado en estos asuntos ni puede ni debe ser como de *empresario*, sino tan solo como *auxiliar* ó indirecto cooperador.

Y tratándose de *máquinas agrícolas* esa intervención oficial, por *decreto*, debe ser muy prudente, porque de suyo es árdua cuestión, ponderar la conveniencia de uno ú otro elemento de vida que no se armonizan fácilmente.

Suele decirse por todos los que no atienden á más razón que la económica, que los trabajadores en huelga forzosa por el uso de la maquinaria, pueden encontrar ocupación en otra clase de trabajos. Esto, que parece tan racional y sensato, que deslumbraba á primera vista y arranca el asentimiento, no es así en la realidad de la vida, en la práctica.

Si una segadora, por ejemplo, hace por unidad de tiempo y superficie la misma labor que veinticinco segadores y no necesita para su manejo más que dos ó tres personas, ¿dónde irán los veintitrés *cesantes*? Y á dónde en España, la nación menos manufacturera y cuando en las pocas industrias fabriles es donde más desarrollo tiene hoy el trabajo mecánico?

¡Imagínese lo que sería si dos ó tres millones de labriegos sin medios de vivir, sin otros conocimientos que los del bracerío del campo, se vieran aquí, un día sin pan por... el progreso agrícola!!!

IV
No tenemos la pretensión de que nuestras voces lleguen al Ministerio de Agricultura, ni menos por consiguiente, que llegadas allí fueran atendidas: mas puestas á discurrir sobre este interesante tema, hemos de decir cuanto se nos ocurre y aprendimos de insignes maestros, y valga por lo que valiere.

A nuestro juicio, antes ó á la vez que legislar sobre esta materia de máquinas agrícolas, debiérase legislar sobre protección del labrador jornalero en todo aquello que pudiera servir como de contrapeso á ciertos inconvenientes, cual los que hemos señalado en el presente artículo—que tienen las máquinas consideradas no económicamente tan solo, sino *socialmente* también.

Prohibiendo, v. g., las labores del campo á las mujeres, en atención á la debilidad ó mayor delicadeza del sexo: á la honestidad de las costumbres, á la vida del hogar: y á los niños hasta la edad de los dieciocho años á lo menos.

Nosotros podemos testificar de un caso de un niño de once años empleado en la trilla, muerto casi de repente de

una congestión cerebral: y de otros análogos.

Estas leyes prohibitivas del trabajo, que son tan conformes á naturaleza y de toda justicia y otras por el estilo, cual la de vedar el empleo de obreros extranjeros, por ejemplo, libertarían de la más grande é inhumana *competencia* á los hombres, que son los únicos que deben fertilizar la tierra con sus sudores, y haría menos peligroso para el orden público y el bienestar del pueblo el uso de las máquinas agrícolas.

KALL D'ERÓN

26 de Diciembre de 1904.

De todas partes

Los célibes

Existen en las posesiones inglesas la friolera de quinientos mil célibes, es decir, de medio millón de solteros que andan buscando su media naranja, ó su costilla entera.

Así lo demuestra el último censo británico. Cincuenta mil individuos de la Colonia del Cabo y posesiones vecinas, trescientos cincuenta mil en Australia y cien mil en otros países del imperio británico no encuentran mujer con quien contraer matrimonio.

Así lo dice un periódico, pero....

Las señas de los dientes

M. A. H. Thompson encarece el valor de las señas dentarias, como medio de la identificación personal. Sería fácil á un dentista experto llevar en forma sencilla la cuenta dentaria de todo parroquiano, esto es, anotar las piezas que le falten en la boca, las que lleve postizas, etc. Verdad es que la pérdida de dientes ú operaciones ulteriores podrían modificar de manera importante en la realidad lo que aparece anteriormente escrito. De todos modos, la idea tiene cierto valor, y mucho más tuviera á no existir el método antropométrico, el de las impresiones digitales. Con todo, el balance dentario puede establecer la identidad de un cadáver cuando no quepa utilizar los demás procedimientos.

Irregularidades del cuerpo

Los dos lados de la cara no son iguales, como pudiera creerse.

De cada cinco individuos, solo dos tienen los ojos situados en la misma línea y puede calcularse que de diez personas sólo dos tienen el mismo poder visual en ambas retinas.

La oreja derecha está generalmente más elevada que la izquierda.

Las uñas no crecen todas con igual rapidez. Ordinariamente, las más rápidas son las de los dedos del corazón y pulgar.

Únicamente dos individuos de cada cien tienen los ojos perfectos, siendo de notar que el grado de perfección está en razón inversa de la abundancia de cabello.

Los brazos no son de la misma longitud: el derecho suele ser más largo que el izquierdo.

Al Sr. Kall d'Erón

Ilustrado redactor del periódico «Noticiero Extremeño»

II

No consiguieron los castellanos ni portanto los extremeños y demás labradores de zonas apartadas del principal mercado catalán vender sus trigos á mucho más precio que antes, á pesar del aumento en los derechos arancelarios para los trigos extranjeros, toda vez que en los años sucesivos hasta 1896 el precio de dicho grano osciló entre 28 y 32 reales. Y aquí empieza nuestro Calvario. Resentido nuestro crédito, como se resiente el de todo aquél que gasta más de lo que tiene, vino á darnos el golpe de gracia el grito de rebelión dado en Cuba.

No se necesita gran penetración para comprender los enormes gastos que ocasionan las guerras, y con mayor motivo cuando éstas se han de sostener á tan gran distancia como nos separaba de nuestras posesiones de Ultramar. Grandes fueron nuestros esfuerzos pero inútiles y las consecuencias las que desde entonces estamos tocando. A partir de aquella época los cambios se elevaron considerablemente y la subida de éstos ha guardado, guarda y guardará exacta relación con la elevación de las subsistencias.

En la época que estamos examinando

Corresponsales del Crédit Lyonnais

Por una Real orden recientemente dictada, se han hecho extensivos á esta poderosa Sociedad extranjera los beneficios concedidos á los corresponsales del Banco de España, en cuanto á la forma de tributar, por la Real orden de 30 de Octubre de 1903.

En su virtud, los corresponsales del Crédit Lyonnais que no estén matriculados como banqueros, estarán únicamente sujetos, por las operaciones que realicen, al pago del 10 por 100 de utilidades. Es de creer que los banqueros no dejarán pasar sin protesta dicha Real orden, que hace imposible el comercio de banca con muchos pueblos, pues así como el Banco de España y el Lyonnais, por el volumen de sus operaciones, pueden sostener corresponsales que trabajen exclusivamente por su cuenta, los demás banqueros han de valerse de corresponsales que trabajen por varias casas á la vez, quizá con menor beneficio, y sobre éstos recae todo el peso de la ley, exigiéndoles doble tributación.

Es decir, que el Estado, que debiera amparar á todos por igual, concede á las únicas entidades que no los necesitan, privilegios para extender su campo de acción en perjuicio de los banqueros particulares, á pesar de la crisis que en el comercio de banca se observa actualmente.

Nuevos corresponsales del Banco

El Banco de España ha dado á conocer las plazas donde nuevamente ha establecido corresponsales, y los respectivos tipos del cambio: son unos 4.000 los pueblos designados.

Las *advertencias* que hace el Banco, y que preceden á la lista oficial de cambios sobre pueblos, son las siguientes:

«1.º El Banco podrá admitir letras sobre pueblos y sobre plazas donde existan dependencias del mismo, aun cuando su importe no llegue á cien pesetas; pero se considerará como de esta cantidad al deducir el cambio.

(1888 á 96) ya vemos que los trigos valían poco más ó menos la mitad que en la actualidad; pero entonces teníamos oro, es decir que nuestra moneda valía no solamente igual sino algo más que las de Francia é Inglaterra, porque ¿quién no recuerda cuando los napoleones valían 19 reales y 95 las libras esterlinas? Entonces no había cambios.

Venimos hablando del trigo, es decir del pan; pero como no solo de éste vive el hombre, examinaremos otros artículos que son también de primera necesidad y que debido á las mismas causas han elevado su precio considerablemente.

La carne de cerdo en vivo, por ejemplo, valía en el período á que nos venimos refiriendo á 30 reales la arroba, hoy vale de 50 á 52; una vaca valía de 500 á 700 reales, ahora de 1.000 á 1.200; una oveja, de 40 á 45, hoy de 65 á 70; un cordero, de los llamados tempranos ó pascuales, de 20 á 24, ahora de 50 á 60.

Otro de los artículos de gran consumo entre las clases no acomodadas y que con razón pudiéramos llamar la carne para el pobre, es el bacalao; pero este artículo, de producciones extranjeras ó duplicado igualmente su precio, pues á su importe hemos de agregar los enormes derechos con que los gravan los aranceles más el 37 por 100 de cambios no solamente sobre el principal si que también sobre expresados derechos.

Y ante todo lo que antecede se me ocurre preguntar: si no son los cambios, ¿á qué es debido una elevación tan considerable en el transcurso de tampoco tiempo? Son á los intermediarios, como usted y el Sr. Canalejas afirman? Qué ¿hay ahora mayor número de dichos intermediarios y éstos se han puesto de acuerdo para conseguir su fin? Por quiméricas hay que desechar tales teorías. Estas afirmaciones solo pueden hacerlas los que no tienen ideas de lo que es la vida práctica; pero no á aquéllos que están á diario siendo y practicando el dar, no á los intermediarios, y sí á los propios labradores y ganaderos los precios señalados anteriormente.

(Continuará).

Cáceres al día

Información

Según dice un periódico local, parece ser que son buenas las impresiones que se reciben de la Corte referentes al solicitado indulto para Agustín de la Calle y Deogracias Martín.

Ayer domingo, con motivo de la festividad del día, se esperaba en la población alguna buena noticia, tal vez la concesión de la gracia pedida, pero ésta no llegó.

No obstante, las personas (que son casi todas las de la ciudad) que en esto se interesan, siguen esperando firmemente alentadas, á más de otras circunstancias por la tardanza que en llegar tiene la resolución.

Se ha nombrado para ocupar la plaza de oficial de estadística de la secretaría de esta Audiencia territorial, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, al joven abogado D. Manuel Laspra, hijo del presidente que fué de esta Audiencia, de cuya muerte ha poco dimos cuenta.

Por la sección de cuentas de este Gobierno se han aprobado los presupuestos ordinarios para 1905 de los pueblos de Palomero y Ruanes.

Desde hace ya algún tiempo, un aficionado á la fotografía de esta capital, el profesor de gimnasia del Instituto don Paul G. Meni, viene dedicándose á retratar por grupos de dependencias, á todos los empleados de las oficinas públicas de la capital.

Cuando termine con el personal de éstas, fotografiará á los dependientes de comercios y casinos y otras entidades, á fin de poder hacer un curiosísimo álbum donde se hallarán todos los habitantes varones de Cáceres.

La idea no puede ser más útil ni más ingeniosa, puesto que *amateur* está sacando gran producto de ella.

Se encuentra en Cáceres, desde hace unos días, el joven médico de Ruanes D. Fernando Quirós.

La afición á la *escena* va tomando en nuestra ciudad un grandísimo incremento.

A más de la compañía en formación, de que ya hemos dado cuenta, ayer se ha formalizado una sociedad de la que forman parte casi todos los individuos que tomaron parte en la función celebrada hace días, de los que en otras ocasiones nos hemos ocupado.

Esta sociedad se trasladará en breve del local que, cedido por un conocido industrial, hoy ocupa, á otro que costeará la misma sociedad.

La Junta directiva, cuya formación en otra ocasión publicamos, ha sido ya constituida definitivamente del modo siguiente:

Presidente honorario, D. Joaquín Acedo; ídem efectivo, D. Manuel Plasencia; secretario, Sr. Gutiérrez Bertomeu (don A.); tesorero, Sr. Píñuela; vicetesorero, Sr. Gil Barroso; vocales, D. Alfonso Bayle y D. Joaquín Galeano.

La nueva sociedad ha adquirido, para proceder inmediatamente á su ensayo, las obras tituladas *Los aparecidos*, *Las mujeres*, *El tío de Alcalá*, *Jugar al moscardón* y *El Retiro*.

Como teníamos dicho, anoche se verificaron en los casinos los anunciados bailes de sociedad.

Todos ellos estuvieron muy animados, especialmente el del «Círculo de la Concordia», donde por inaugurarse los nuevos salones, fué grande la concurrencia.

Mucho sentimos no poder hacer de ellos una revista detallada, pero la imposibilidad que tuvimos de asistir á ellos puede dispensarnos.

Han transcurrido los días de Nochebuena y Pascuas sin el menor incidente digno de ser contado, por fortuna.

Como en dichos días, es clásico, ha sido grande la animación reinante, y durante la noche del día 24 las calles se han visto muy transitadas por grupos de alegres cantantes que devotamente asistieron á las Misas del Gallo que se celebraron en las parroquias.

El joven abogado D. Antonio Mendoza y Montánchez háse afiliado al partido democrático que dirigen los señores Montero y Canalejas.

A. DE MIRABAL

Cáceres 26 de Diciembre de 1904.

Consultorio de enfermedades

de la vista, dirigido por el médico oculista D. Carlos Suárez, pone en conocimiento de sus clientes y personas sensatas que no es oculista ambulante de pueblo en pueblo, tiene su residencia fija en su casa de Villanueva de la Serena. Consulta todos los días, de nueve á doce de la mañana. Toda clase de curas y operaciones.

LA VERDAD SE IMPONE

Fórmula *Americana* para purificar la sangre y curar de un modo perfecto y completo las Artritis, Sífilis, Reumática, Herpética y Escrofulosa, con todas sus manifestaciones, sin recurrir para nada á los baños de Archena, Caldas, Montemayor y los de Mar. Hay que tener constancia en el tratamiento, según sea de antigua la enfermedad.—Frasco, cuatro pesetas. Depósito en Badajoz, D. F. Navarro, farmacia. De Gabriel, 4.

¿Tiene su niño calentura? Use

usted la *Pomada antipalúdica de Santano*, que es muy eficaz en las intermitentes ya sean tercianas ó cuartanas, en los niños y en los adultos. Muchos médicos certifican de sus buenos efectos. Precio: seis reales. En Badajoz, farmacia de Santo Domingo y en la de D. E. Cortés, Alquerquique, quien lo manda por correo enviando un real más.

Crónica Rentística y Jurídica

La semana en la Bolsa

La Bolsa, al finalizar la semana anterior, quedó en firme pero encamada completamente, con poco movimiento y casi ningún negocio.

Las cotizaciones del *Interior* indecisas, notándose en la especulación gran reserva para aprovechar sin duda el momento oportuno de utilizar las fluctuaciones de estos valores.

El *contado* sin animación; la *doble* resultó barata, contra lo que se esperaba.

El *Amortizable* persiste en su buena tendencia.

Los otros valores, influidos por la proximidad de los *dividendos* y *cupones*, correspondientes, se presentaron muy animados, cotizándose en su mayoría en alza: solamente las Azucareras retrocedieron perdiendo 3 y 1/2 enteros próximamente.

La nota saliente ha sido la baja de los *francos*, que siempre flojos y abundantes descendieron á 34'25. Y todavía se ha dicho que las *libras* estaban á 33'75 que da para los *francos* 34'14.

La explicación de esta baja—dice *El Economista*—se atribuye á compras de Nortés hechas en Barcelona por encargos de Bruselas; también á rumores que atribuyen á Castellano el propósito de emitir bonos ú obligaciones á oro. Pero los más conocedores lo atribuyen á que el cumplimiento de la ley del Banco hará aligerar á éste su cartera, que se cree que en Enero ó Febrero habrá de vender más interior, pues no quedará lo del crédito de 35.000.000 como permanente en el balance, y que los españoles, dueños de valores extranjeros, se asustan, temerosos de que con todas estas medidas los francos bajen más, venden parte de su cartera para evitar la pérdida de la baja del oro, y esto determina la abundancia de francos y libras que evidentemente se nota, resultando la baja en síntesis más que por negocios, por

impresión del miedo, á una baja mayor motivada por la eficacia de los rigores con el Banco, que se crea van á continuar.

Según la *Revista de Economía y Hacienda*, circulan rumores, según los cuales, gana partido la idea de emitir 1.000 millones en obligaciones del Tesoro, rumor de que se hacen eco, no sabemos con qué fundamento, algunos periódicos franceses, y que nosotros creemos no tiene ninguno.

Cambios de España

La Habana sobre Madrid (oro de cuño español) 22 y 1/2 á 22 y 1/4 por 100; de la Habana sobre París en francos, 3 div. de 5 3/8 á 5 y 1/2 por 100; de Puerto Rico sobre España, 29 por 100; de Méjico sobre España, 45 y 1/2 por 100; sobre Londres v 24 1/8; de Madrid sobre París, á 34'50 por 100; de Madrid sobre Londres, 33'81 pesetas por libra; de Lisboa, 000 reis por 5 pesetas; de Buenos Aires sobre España, oro, 6'80 á la vista; cambio del oro, 127'27.

Oro y plata

El premio del oro en Madrid:
Alfonsinos, por 100 37,70
Onzas 34,20
Isabelinos 33,80
Libras 34,20
Francos 34,00

Precio en Londres y en París:
Barras oro fino, 77 ch. 10 3/4 p. onza stan en Londres; París, 3.437 fr. por K.

Barras plata fina, 27 15/16 p. la onza standard en Londres; en París, 102,50 fr. kilo.

Dollars mejicanos, 27 p. onza stan en Londres; en París, cada uno 2,50.

Tipo medio del oro:
Señalado como tipo medio del cambio en la primera quincena de Diciembre, el de 35,38 por 100, corresponde una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones de derechos en oro que se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena del presente mes.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 26 DE DICIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 760'4.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 12'6; termómetro húmedo, 11'8.

Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 768'7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 13'8; termómetro húmedo, 12'4.

Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, cubierto.

Temperatura máxima, al sol, 21'2; á la som-

bra, 15'4; mínima, 7'0; lluvia en milímetros, 17'8; agua evaporada en ídem, 0'8.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 26.—Trigos rubios, 59 reales fanega; cruches, 56; cebada, 32; habas tarragonas, 43; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21. Estos precios deben entenderse que en la actualidad son nominales, dada la paralización completa que hay en este mercado, donde son poquísimas y de insignificante importancia las operaciones que se realizan desde hace algún tiempo.

CACERES, 26.—Trigo, 50 reales fanega; cebada, 30; avena, 18 y 19; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, corrientes, 182 los 100 kilos; superiores, 224 los 100 kilos.

TRUJILLO 26.—Trigos rubios, 53 reales fanega; cebada, 30; avena, 18; centeno, 45; garbanzos, 110 á 140.

GUARENA, 26.—Trigos rubios, 55 reales fanega; cebada, 26; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 140; avena negra, 18; aceite, 36 reales arroba; vino blanco, 14; tinto, 12; vinagre, 8.

NOGALES, 26.—Trigos rubios, 55 reales fanega de 98 libras; blancos, 55 de 96; albares, 51 de 96; cebada, 32; garbanzos regulares, 160; avena negra, 23; gris, 22; aceite, 40 reales arroba.

VALENCIA DEL VENTOSO, 26.—Trigos rubios, 60 reales fanega de 104 libras; blancos, 61 de 100; cebada, 33; habas mazaganas, garbanzos superiores, 180; regulares, 155.

CALAMONTE, 26.—Trigos rubios, 58 reales fanega; blancos, 50; albares, 50; cebada, 32; habas tarragonas, 30; mazaganas, 50; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 220; regulares, 110; medianos, 100; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 13; tinto, 14; vinagre, 12.

SANTA AMALIA, 26.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 51 de 94; cebada, 32 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 18 de 54; centeno, 40 de 100; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 16; vinagre, 12; aguardiente anisado, 120.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 26.—Trigos rubios, 56 reales fanega; blancos, 54; cebada, 30 á 32; habas tarragonas, 45; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 20; aceite, 38 á 40 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre, 8.

LOS SANTOS, 26.—Trigos rubios, 60 reales la fanega de 100 libras; cebada, 32; habas mazaganas, 52; garbanzos superiores, 160; regulares, 110; medianos, 100; avena negra, 20; gris, 19; aceite, 38 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 16; vinagre, 20.

Otros mercados.

SEVILLA.—Trigos rubios, 55 á 57 reales la fanega; blancos, 52; cebada, 30; habas tarragonas, 55; mazaganas, 46; pequeñas, 49 á 50; garbanzos superiores, 120; regulares, 95 á 100; medianos, 85 á 95; avena negra, 24 1/2; gris, 23 1/2; aceite nuevo, 42 y 40 3/4 reales arroba.

CORDOBA.—Aceite fresco, 37 reales arroba; añejo, 37 y 1/2; trigo duro, 54 reales fanega; blanquillo, 55; cebada, 32; habas castellanias, 49; alpiste, 85; garbanzos tiernos, de 170 á 175.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo, pagándose de 51'75 á 52 reales una. Tendencia sostenida.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 51'50 á 52 reales una; centeno, 40. Tendencia sostenida. MEDINA DEL CAMPO.—Entraron 700 fanegas

de trigo, pagándose á 50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

PALENZUELA.—Precios que rigen: Trigo, 49 reales fanega; blanquillo, 49'50; común, 49; centeno, 38; cebada, 30; garbanzos, 192.

Ganados extremeños

GUARENA, 26.—Cerdos cebados, 50 reales arroba.

CALAMONTE, 26.—Cerdos cebados, 52 reales arroba.

VILLANUEVA DE LA SERENA 26.—Cerdos cebados, de 54 á 60 reales arroba.

NOGALES, 26.—Cerdos al destete, 52 reales cabeza; de seis meses, 118; de un año, 244; cebados, 50 reales arroba; carneros, 74 reales cabeza; ovejas, 55; borras, 60; lana negra, basta, 74 reales arroba.

VALENCIA DEL VENTOSO, 26.—Cerdos cebados, 52 á 53 reales arroba.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO

La Favorita Gran Hospedería de Francisco Santos Vasco-Núñez, 1, 3 y 5. Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio. Es el mejor local de la capital.

Justo García Camisería Modelo Pañería y sastrería, calle de San Juan, número 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Impermeables, capas, gabanes, rusos y pelizos de abrigo desde 25 pesetas. "Devoto Manual Carmelitano," propio para Cofradías ó Hermandades del Carmen; 600 páginas de lectura amena y devota al precio de una peseta. De venta en casa del autor don Francisco Rodríguez Hervás, en Barcarrota.

ANTONIO DONCEL José Rincón y Ramos, Perito Mercantil y Corredor de Comercio Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio. MAZAPANES LEGITIMOS DE TOLEDO, turrónes legítimos de Jijona, dulces, vinos nacionales y extranjeros á precios económicos, en la COOPERATIVA CIVIL Meléndez Valdés, 39, y San Juan, número 36. Badajoz Gabinete Topográfico y Agronómico del Perito Agrícola D. Joaquín Bas Ferraté, calle de Trinidad, número 11, Badajoz.—Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentos ó particiones.—Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc., etc. Se contestan gratuitamente todas las consultas que se hagan respecto á cultivos, enfermedades de las plantas y demás sobre el ramo agrícola.

LA DELICIA Fábricas rectificadoras de aguardientes, licorés y jarabes en Madrid y Pozuelo.—Oficinas: Jesús y María, 17, principal. MADRID Se admiten representantes

LA URBANA Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla. Rafael M. Oliva, calle Industria.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA) Buhler Hermanos INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS APARATOS los más modernos y perfeccionados Se remiten catálogos y presupuestos PARIS, 1900 GRAND PRIX Barcelona Ronda Universidad, número 1.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA Victor Sarasqueta Cortaberria y Comp. Fabricantes proveedores de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y de S. A. la Infanta doña Isabel Guipúzcoa—EIBAR—España Fabricación mecánica de Escopetas finas de caza (con privilegio de invención) sobre básculas maquinadas, montada con los últimos adelantos que se conocen y movida á vapor y fuerza eléctrica.—Bastón escopeta sistema Egokia, con extractor automático, privilegio de invención por veinte años.—El mejor que se conoce hoy y que puede tirarse con pólvoras por fuertes que sean. Las escopetas que esta casa construye se venden con cuantas garantías desee el encargante Especialidad en Hammerless y Rifles para caza mayor. Gran depósito en MADRID, Esparteros, núm. 4.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS Director-propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA Especialidades que recomendamos á esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan. VIDES AMERICANAS INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS DE INMEJORABLES CONDICIONES Y ABSOLUTA AUTENTICIDAD Precios muy economicos en pedidos de alguna importancia. Para más detalles, dirigirse á D. Joaquín Bas Ferraté, perito agrícola, calle de Trinidad, número 1, Badajoz.

MORGAN Y ELLIOT GIJON—BILBAO—BARCELONA Grandes Depósitos de Maquinaria Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX. Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna. Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos. PRESUPUESTOS GRATIS Dirigirse á Gijón, apartado 27

Relojería Suiza RELOJES extraplano de precisión, en todos los metales: Longines, Omega, á precios de fábrica. CABRERA LISTA especial de precios. Catálogo gratis. Cien mil relojes desde cinco pesetas en adelante. CONSTITUCIÓN, 21 BADAJOZ Composturas con garantía Relojería Inglesa PLAZA LA CONSTITUCIÓN, 18. Relojes extraplano, de alta precisión. Omega, Longines, Invar José María Buiza Plaza de la Constitución, número 18, BADAJOZ

MADRE DE DIOS ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrallas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día DE Cayetano Pesini Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39 Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Piume, en tablonas, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria. Pino portugués en tablonas, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril. Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen. Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal. Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

The Royal Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida LONDRES Y LIVERPOOL Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873 CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES Capital efectivo y reservas 11.988.025 Libras esterlinas Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como ésta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado á su capital suscrito. A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ambos ramos, debe el inmenso crédito de que goza, y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus agencias. AGENTE Don Juan S. Macdougall PATIO DE BANDERAS, 4, SEVILLA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas. Pago adelantado Plaza la Constitución, 8. Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España. Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á precios de tarifa.

Noticiero PRECIO DE LOS ANUNCIOS En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05. Pago adelantado Zurbarán, núm. 2. bajo. ESQUELAS DE DEFUNCIÓN PRECIO En primera plana, línea cuerpo 8. 0'75 ptas. En segunda, ídem ídem 0'30 — En tercera, ídem ídem 0'20 — En cuarta, ídem ídem 0'10 — PAGO ADELANTADO Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 10 por 100; por un semestre, el 15; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos. Extremeño

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA Piedras de molino de las mejores canteras de La Ferté y La Dordoña. Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida. Antonio Rivière. Madrid. Calles del Prado, 2 y Principe, 35 Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.